RESOLUCION DECANAL N° 289-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 19 de julio de 2023

VISTA la necesidad de reconocer al personal administrativo asignado a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el periodo comprendido del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023 se han desarrollado actividades académico-administrativas, con el apoyo de los docentes adscritos al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas;

Que, en mérito al apoyo brindado para el cumplimiento de las actividades académicas-administrativas, es propicia la ocasión para manifestar nuestro agradecimiento al personal administrativo asignado a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables: Blanca Rosa del Campo Lucen, Edgar Loayza Paucar, Nora Adela Huamán Jerí, Hilda Rodríguez Candia, Marilyn Malú Quispe Medina, Danilo Gómez Llantoy, Julián Palomino Amao, Javier Zamora Quispe;

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto y Reglamento General de la UNSCH y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 508-2018-UNSCH-CU de fecha 14 de julio de 2017;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1° **EXPRESAR** nuestro agradecimiento al personal administrativo asignado a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el apoyo brindado para el cumplimiento de las actividades académicas-administrativas, durante el periodo comprendido del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023:

Blanca Rosa del Campo Lucen
Edgar Loayza Paucar
Nora Adela Huamán Jerí
Hilda Rodríguez Candia
Marilyn Malú Quispe Medina
Danilo Gómez Llantoy
Julián Palomino Amao
Javier Zamora Quispe
Luzdit Vilcatoma Maldonado

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes

.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
Interesados (09)
Archivo